CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01 002728

D.T.C.H., Santa Marta, 13 SEP 2013

Señor Solicitante:

REF: Caso No. 63.
Rad. 4909-013

Cordial saludo.

En atención a su comunicación de la referencia, donde solicita información sobre si la Corporación ha expedido permisos o licencias para la obra vía de la prosperidad, respetuosamente le informo que a la fecha no hemos expedido ningún permiso, autorización, concesión o licencia para el proyecto en mención.

Cualquier inquietud adicional con gusto lo atenderemos.

Atentamente,

LILIANA TAMARA URZOLA
SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

Elaboró: Diana E.